



## XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 18 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día martes 02 de agosto de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 18 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHI OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ; firmando lista de asistencia los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

*Handwritten signature: Pedro Torres S. July*

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

*Handwritten signature: Aged*

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----

*Handwritten signature: Juan Luis*

3.- Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 15, 16, 17 Extraordinarias del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento. **4.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a **Oficialía Mayor** por la cantidad total de \$14,000,000.00, pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 51501 asignado al equipo de cómputo y de tecnología de la información, por la cantidad de \$10,000,000.00 pesos M.N., así como la clave 33302 asignado a Servicios de consultoría en tecnología de la información por la cantidad de \$4,000,000.00 pesos M.N., **para la adquisición y suministro de capacidades tecnológicas al C2**, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, por conducto **del M.D.U. ALEJANDRO RUIZ GARCIA**, Director del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a INPLADEM por la cantidad total de \$85,000.00 pesos M.N. aumentando la clave presupuestal (I) 261PD-26-398-01 asignado al impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, por la cantidad de \$25,000.00. pesos M.N., (II) 261PD-26-22108-01 alimentos para eventos, por la cantidad de \$10,000.00 pesos M.N., (III) 261PD-26-24501-01 vidrios y productos de vidrio por la cantidad de \$25,000.00 pesos M.N., (IV) 261PD-26-26101-01 Combustibles por la cantidad \$5,000.00 M.N., pesos M.N., (V) 261PD-26-33401-01 Servicios

*Handwritten signature: AS*

*Handwritten signature: [Signature]*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: [Large signature]*

*Handwritten signature: [Signature]*



de capacitación por la cantidad de \$20,000.00 pesos M.N., **para gastos operativos de la paramunicipal** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.3 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **L.A.F.D. RODRIGO RAMIREZ SARMIENTO**, Director del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, relativo a la ampliación de Partidas del Presupuesto correspondiente a **IMDETE**, por la cantidad total de \$600,000.00 pesos M.N. aumentando las claves presupuestales con los números 24601 asignado al material eléctrico, por la cantidad de \$160,000.00 pesos M.N. así como la clave 24701 asignado para artículos metálicos para la construcción por la cantidad de \$110,000.00 pesos M.N así como la clave 24901 asignado para otros materiales y construcciones y reparación por la cantidad de \$300,000.00 pesos M.N. así como la clave 37202 asignado para pasajes terrestres por la cantidad de \$30,000.00 pesos M.N., **para rehabilitación de áreas deportivas con ingresos propios** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.4 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a **Secretaría del Ayuntamiento**, por la cantidad total de \$168,400.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con los números 03132E03000135310111102003 asignado para equipo médico de laboratorio, **para adquisición de 3 alcoholímetros calibrados** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.5 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ**, relativo a modificaciones en los artículos 5, 7 y adiciona el artículo 7 bis, para el Reglamento de Cuidado y Protección de Animales, Domésticos para el Municipio de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión permanente de Gobernación y Legislación. **4.6 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **SARAHÍ OSUNA ARCE**, relativo a punto de acuerdo económico para el registro del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en el programa de certificación como espacio libre de violencia de genero ante la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para ser turnado a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación así como la Comisión de igualdad entre Mujeres y Hombres y Diversidad de Género, coordinada por la primera. -----

Pedro Torres S.

*[Handwritten signature]*

5.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número **15, 16, 17 Extraordinarias** del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que los proyectos antes mencionados fueron puestos a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Hace unos días tuve una plática con la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, le hice la respetuosa petición de que nos mandara en tiempo y forma las actas, cosa que sucedió hace ya casi 8 días, Presidente, y valoramos y respetamos que llegarán en tiempo y forma, se leyeron, se revisaron, se detectó un error que fue corregido a tiempo, un error de texto y eso es lo que hace la buena intencionalidad del Gobierno, la falta de interpretación, cuando nos llegaba a dos horas, como nos llegaban antes las Actas, pues provoca que haya dudas sobre las cosas, cuando en realidad no hay nada, entonces felicito Secretaria la disposición y nada que discutirle a este punto. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica la Dispensa de lectura de las Actas número 15, 16 y 17 Extraordinarias del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** La Dispensa de Lectura de las Actas número 15, 16 y 17 Extraordinarias del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Acto seguido, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica las Actas de Sesión de Cabildo número 15, 16 y 17 Extraordinarias del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** Las Actas de Sesión de Cabildo número 15, 16 y 17 Extraordinarias del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de -----

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*



*[Handwritten signature]*

*Pedro Torres S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

los Integrantes del Ayuntamiento. **4.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a **Oficialía Mayor** por la cantidad total de \$14,000,000.00, pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 51501 asignado al equipo de cómputo y de tecnología de la información, por la cantidad de \$10,000,000.00 pesos M.N., así como la clave 33302 asignado a Servicios de consultoría en tecnología de la información por la cantidad de \$4,000,000.00 pesos M.N., **para la adquisición y suministro de capacidades tecnológicas al C2**, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ que la información mencionada fue puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría, así mismo el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes del Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica la Dispensa de la lectura de la propuesta de la transferencia. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Dispensa de trámite de la lectura del proyecto? El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: O sea, que la ciudadanía no se va a enterar del proyecto o como, pero si surgen preguntas, si se nos van a resolver. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, ahorita va haber una ronda de discusión. Por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se **Aprueba:** No llevarse a cabo la lectura de la transferencia a que se refiere el punto de que se trata. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Viendo la presentación preliminar de este proyecto, nada más me parece que hay un error de información en cuanto al desplazamiento desde un evento simulacro que hace la presentación de un minuto a 30 minutos, nada más quiero dejar establecido que en los términos de respuesta de la policía y en defensa de la respuesta de la Policía Municipal. aunque lo está haciendo lento, pero hay un promedio mensual de 14 minutos de tiempos de respuesta, desde que entra una llamada al 911, la Policía Municipal en los primeros 35 segundos hace la captación de la llamada de auxilio, entre los 35 segundos y 4.5 minutos de tiempo, se pone de acuerdo el despachador de la Policía Municipal que está dentro del C4 con el centro de envío de unidades de la Policía Municipal, este tiempo de cuatro de 4.5 minutos que tardan desde los 35 segundos en que reciben de la llamada, le permite a la Policía Municipal, en los tiempos actuales de atender un llamado de 5 a 10 minutos más, lo cual hace un promedio mensual en las estadísticas diarias del centro de comando del C4 de 14 minutos de atender una llamada que hace directamente la Policía Municipal, no C4, que es importante puntualizar, y qué es importante quitarle los minutos que resten por qué va en demérito del actuar de la Policía Municipal que lo está haciendo, sí muy lento, porque en la terminología general, debería de ser todo en 4.5 minutos desde la recepción, despacho y llegada al punto de un incidente que se trata, es importante que puntalicemos ese punto. Luego hablamos de botones de pánico, no sé cuál va a ser el procedimiento de los botones de pánico, pero el tema es que no funcionan de manera independiente, funcionan a través de un centro de llamadas y la Ley de Seguridad Pública del Estado por eso estableció el Centro de Control Comando Comunicación para que haya una sola línea no solamente en Tecate, sino en Baja California, en todo el país y en todo el mundo, el 911, esto es bien importante puntualizar para que el proyecto, cuando aterrice, aterrice en los términos de la legalidad y coordinación correspondiente; a la hora de detonar es importante establecer todo el protocolo de atención desde el punto de salida, si vamos a establecer un C2, lo vamos a establecer con los convenios de coordinación establecidos, porque de lo contrario no vamos a poder trabajar en eso, existe, es necesaria la coordinación, porque quién certifica la calidad moral de los oficiales que van a estar en el centro de video vigilancia, la Ley de Seguridad Pública del Estado te obliga a las pruebas de control y confianza especiales para este término, porque la formación que tiene el oficial es completamente diferente, esto es para evitar las filtraciones y a la hora de aprobar este proyecto, que tampoco lo vi, es importante establecer, cuál es el protocolo de protección de las garantías y los derechos humanos del individuo, no podemos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



invadir a través de drones el área este aérea de una vivienda, si no es un mandato por orden judicial, entonces es importante puntualizarlo porque el C4, si tiene estas facultades, el C4 ordena una averiguación y es válido que la cadena de custodia legal comience desde el reporte que hace el C4, la Policía Municipal o el Gobierno Municipal no va a tener esta característica legal para efectos de seguimiento, ni ofrecimiento de pruebas en las imágenes que se plantean, hablamos de cámaras ambientales, esto es importante, de 12 metros, esto importante retomar Presidente, la coordinación con la red de video vigilancia urbana para municipios una asociación civil que está trabajando con el C4, sus cámaras, aquí hablamos de 12 metros, las cámaras de esta red de cámaras, tienen una potencia hasta de 200 metros que pueden detectar una serie de placas a distancia y creo que es importante empezar a involucrarnos con la sociedad en los términos de una verdadera coordinación para la protección y la prevención del delito, que es importantísimo en el programa y me parece que tiene mucha validez, solamente hay que involucrar a todos los actores para que tenga un sentido de responsabilidad y podamos compartir, sociedad un 50% porque es de derecho y 50% las autoridades obviamente de gobierno en todos los niveles, 14 millones se me hace una cantidad muy poca, porque a final de cuentas, esto es para comprar este equipamiento, pero es importante revisar todo lo que tiene que ver con el seguimiento, el pago de licencias, el pago de operación del sistema de video vigilancia, es un tema que les podemos platicar con mucha facilidad, porque conocemos, ya tenemos 12 años en el mercado a través de una asociación civil, de la cual soy el representante legal, nunca lo han escuchado porque nosotros no politizamos la seguridad, esto es bien importante, que también quede establecido en este proyecto de seguridad que no sea un arma política, sino que sea un arma de protección de delito, de proteger las garantías individuales del individuo, de proteger su seguridad, su bien, su patrimonio, es importante también puntualizar en el proyecto Presidente, si vamos a combatir la delincuencia o vamos a prevenir el delito, la Policía Municipal es una entidad 100% preventiva, esto es importante para no enfrentarlos al combate a la delincuencia, que habrá otras instituciones en este esquema de coordinación que se dediquen a hacer eso, es importante, miremos, hemos migrado tanto que hay dos generaciones de agentes de la Policía Ministerial que no usan armas, no traen armas, es más, por la Ley, les prohíbe que usen armas para hacer trabajos de investigación en la calle, fíjense lo que hemos migrado en el tema, entonces esto es bien importante, que hagamos una verdadera prevención y sobre todo, involucrar más la dirección de Seguridad Pública, no veo en el trabajo la participación del Director de Seguridad Pública en este trabajo de coordinación que es importante porque él es el primer contacto ciudadano, creo que básicamente eso, y por último, para dejarles en Acta, bueno este remitirme lo que es la Ley de Seguridad Pública del Estado, este Reglamento que tomemos en cuenta lo que dice el título Quinto del capítulo 1 de la Ley de Seguridad Pública respecto a lo que es el Centro de Control Comando, Comunicación con Calidad, a efecto, dice, favorecer la coordinación estratégica y operativa de las instituciones de seguridad, instituciones públicas entre todo el Estado o Gobierno, municipio y policías particulares, que esto es muy importante destacar, básicamente la Ley de Seguridad, sobre todo que el C4 es una entidad que vale la pena que le demos una oportunidad de poder escuchar Presidente, más en cercas la estrategia interna porque graba estadísticas, graba tiempos de entrega, grabaciones efectivas que pueden servir en todos los juicios a favor y en contra de un ciudadano, pero lo más importante, el artículo 62 de esta Ley que dice, el servicio que se refiere el presente capítulo, será brindado a través de una línea telefónica única, la cual será identificada con los números que integran los dígitos 911 y sobre esa base si bien importante que tengamos, no vamos a poder tener un número 912 o un número policiaco, sino que podemos establecer estos convenios Presidente, para que fortuna desgracia tengamos que tener seguir teniendo nuestro operador municipal en el tema del C4 para que gire las instrucciones y tendríamos que modificar alguna parte, para que ahora sí que un comando de la propia autoridad municipal estuviera dentro del C4 ejecutando las órdenes por el tema de lo que es la prevención del delito, no precisamente el combate a la delincuencia, que es el término más grande que puede tener el tema del C4, por todo lo demás, mi voto es a favor, Presidente. Felicidades por el proyecto y adelante en lo que tenga que darse. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Cualquier recurso y cualquier esfuerzo humano que se utilice para temas de seguridad, van a ser poco, por eso yo felicito el esfuerzo que se hace por invertirle a un tema tan sensible como lo es la Seguridad Pública, sé que hacen falta muchas cosas dentro de la corporación, pero ahorita se está viendo que estamos tratando de mejorar, entonces, esto si lo felicito, sí lo apoyo, si lo avaló más por los acontecimientos recientes de la pérdida irreparable del Oficial Arnoldo Díaz, y como toda la gente que se ha ido, se nos ha adelantado por causas de delincuencia, a la vez me gustaría que se hicieran las siguientes aclaraciones, a manera de ilustración, porque sé que tuvimos una reunión en Presidencia Municipal,

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

Juan Luis [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



donde estuvimos la mayoría de su Cabildo, los Regidores que lo acompañaron, pero sí me gustaría que nos explicara y más ahorita que nos están viendo en redes sociales que es un C2 y cómo funciona, que se nos explique cómo va a ser el proceso de adquisición de los equipos y la asignación de la empresa de consultoría, también quiero solicitar que el reglamento de operación del C2 se encuentre listo antes de que inicie la operación, ofreciendo la colaboración personal de Sindicatura Municipal para contribuir en esa elaboración, me interesa mucho participar y estar al tanto de este reglamento, por último, preguntar, sí, estamos cumpliendo con lo que establece el artículo 50 de la fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Baja California, es todo y coincide con el Regidor, mi voto va a ser también a favor. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con gusto, respondo sus dudas, nada más quisiera que se agotarán las rondas de intervención para no quitar el tiempo a los que se apuntaron antes de un servidor. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Definitivamente el tema de seguridad es un tema prioritario aquí en Tecate, es un tema que nos preocupa, pero sobre todo nos ocupa, como integrante de este Ayuntamiento, reconozco, admiro, respeto y agradezco el trabajo que hace nuestra corporación policiaca todos los días, la propuesta que se nos presenta por conducto de nuestro Alcalde, donde con recurso propio, que son 14 millones de pesos, se adquiere equipo de tecnología que permite reducir el tiempo de respuesta, según tengo entendido de 30 a 3 minutos, con la adquisición de 64 cámaras ambientales y 4 drones, de geo posicionamiento, reconozco que es son excelente propuesta Señor Alcalde y partiendo de esa premisa de la reducción del tiempo de 30 a 3 minutos, quiero preguntarles a nuestros policías, si contamos con las suficientes unidades y en buenas condiciones tanto en la zona rural como en la zona urbana, si nuestros policías cuentan con el equipo de protección de chalecos antibalas, de equipo de armas, balas y todo lo necesario, si nuestros policías cuentan con Seguridad Social y con un seguro de fallecimiento en el cumplimiento de su deber, sé que se está trabajando en ello, lo reconozco, estoy de acuerdo en que esos 14 millones de recursos propios se apliquen en el tema de seguridad, Sí, estoy de acuerdo en ello, sin embargo, si ya tenemos esos 14 millones, creo compañeros que existen prioridades, de qué nos sirve invertir en tecnología, si nuestros oficiales carecen del equipo básico de protección, si los mandamos a operar sin las condiciones mínimas, creo que hay muchas preguntas, no sé si va a haber una segunda ronda o si de una vez, sí creo que la ciudadanía debe saber de primera instancia ¿Cuál es el precio promedio por cada Cámara que se está manejando? ¿Cuál es el precio promedio de cada dron? ¿Quién se va a encargar de operar esa tecnología? ¿Se van a comprar únicamente este equipo o se va también pagar alguna licencia de software? Porque en las partidas presupuestales ninguna encaja en alguna licencia de software para revisarlo, igual traigo la información si se requiere, y ojo, también ¿Quién se va a encargar del servicio y mantenimiento de este equipo de software? Y algo muy importante ¿Quién será el responsable del resguardo y del manejo de todo este equipo? Y, sobre todo ¿Quién va a ser el que va a resguardar esta información? Es lo que yo quiero, por favor, sí se puede poner en la mesa, porque la ciudadanía merece saber toda esta información. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Creo que hay muchas dudas de carácter técnico que con gusto podemos ir solventando varias de ellas, si me lo permiten y están de acuerdo en que solventemos algunas de sus dudas con gusto procedo a responder algunas de ellas, lo primero es, hay que romper la idea de que el C2, significa centro de control y comando, está asociado a una línea telefónica, en este caso no, les explico un poquito la diferencia entre los conceptos, las centrales de monitoreo y control, hay varios tipos C2, los C4 y los C5, los C2 se encargan únicamente del control de redes de video vigilancia, en este caso, control y comando, no operan ningún tipo de acercamiento con la ciudadanía, a diferencia de lo que hace un centro de comando, control de comunicaciones y cómputos, que es el C4, o lo que hace los centros de comando, control, comunicaciones, cómputo y contacto ciudadano C5, como el que tiene Mexicali, usualmente los C2 son coadyuvantes en la operatividad a los C4, suelen operar redes de video vigilancia o de mecanismos de monitoreo que están pasando reporte de manera constante al C4, nosotros queremos ser coadyuvantes en ese sentido, si bien lo que dice la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, carga esa responsabilidad al C4, también la ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, que es una Ley Orden Público de observancia obligatoria, de ninguna manera significa que el municipio no pueda establecer disposiciones adicionales siempre que no contravenga lo dispuesto en la ley que se comenta, tan es así que en el último párrafo del artículo primero se estipula que los municipios podrán reglamentar disposiciones contenidas en esa Ley, en el ámbito de su competencia, de hecho, aquí lo dice, artículo primero, último párrafo, los municipios atendiendo su autonomía y conforme a su propia organización podrán reglamentar las disposiciones de esta ley en el ámbito de su competencia y hay muchos

Pedro Torres S. 10/11/2023  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

02



municipios en ejemplo, en todo el país que tienen operaciones de C2, que es manejo de redes de video vigilancia propios, no hay ninguna contradicción en ello, la intención no es contravenir la operación del C4, sino ser coadyuvante, ahora, aunque efectivamente se confía en el centro de comando, comunicación y control y el C4 de Baja California, la operación de los sistemas de monitoreo y de video vigilancia, en favor de favorecer la coordinación y estrategia entre las diversas instituciones de seguridad del Estado, pues ello no imposibilita el municipio para incorporar un sistema de video vigilancia preventivo, tan es así que el artículo 140 de esta misma Ley dispone los siguientes, se los Leo, *Artículo 140: Le corresponde a los municipios expedir la reglamentación que contengan las disposiciones jerárquicas de estructura, normativa, operativas, administrativas, principios de organización y funcionamiento y organización territorial, mandos administrativos operativos, patrullaje, vigilancia, dirección y disciplina del régimen interno de la Policía Municipal, con sujeción a disposiciones contenidas en esta Ley, aunado a lo anterior, el artículo 97 de la Ley de indumento, establece en su en su fracción II, que las instituciones policiales deberán establecer un área de prevención que será la encargada de prevenir la Comisión de hechos violentos, la Comisión de delitos infracciones administrativas, podrá realizar las acciones de inspección, vigilancia y vialidad en su circunscripción, lo anterior debe ser interpretado de manera sistemática con el artículo 23 de la misma ley, el cual establece en su fracción tercera que la Policía Municipal forma parte de las instituciones policiacas del Estado, por lo cual le corresponden a las tareas ya referida y contenidas en el artículo 140 de la Ley en la materia, finalmente, respecto a lo que señala la fracción V del artículo 59, no es un argumento suficiente para votar en contra, toda vez que se puede implementar el sistema de vigilancia preventiva y al mismo tiempo dar cumplimiento a lo contenido en dicha fracción, incluso homologar los manuales y procedimientos previstos por el centro de comando, comunicación, cómputo, calidad y contacto ciudadano del Estado de Baja California, con la finalidad de respetar las disposiciones aplicables en la materia.* No hay ninguna contradicción en la implementación con un centro de comando y control propio, somos coadyuvantes, en resumidas cuentas y no vamos a operar una línea telefónica tampoco, los botones de pánico no funcionan tampoco a través de una línea telefónica, operan a través de señales digitales vía Internet, de manera que no hay ninguna contradicción, lo que hacen es referirse a mandar una señal de alerta y este referir a un punto de geo posicionamiento del lugar donde están ubicados, hay varios puntos que se comentan, los voy desahogando uno a uno, el primero, se comenta aquí del riesgo de que haya invasión del espacio aéreo al operar drones por parte de la Policía Municipal, sin embargo, los drones que se piensan adquirir son tan pequeños y tan livianos que no entran en ninguna contradicción, en lo que en las legislaciones del registro aeronáutico mexicano, para lo que es el uso comercial y privado no comercial, de ese tipo de dispositivos, cuando un dron excede ciertas dimensiones, peso, tamaño, entonces, si ya empieza a haber ciertas regulaciones, pero son drones tan pequeños y tan livianos de uso comercial, pero adaptados para uso gubernamental, que realmente este no entra en ningún tipo de regulación que requiera una aprobación de operación emitida por una autoridad aeronáutica en México en lo relativo a la invasión del espacio aéreo y la preocupación que pudiera darse en ese sentido, entonces de la misma manera que un videógrafo sobrevuela un dron por las ciudades, de la misma manera que un policía puede sobrevolar un dron, este de ese tipo, porque son drones de las mismas dimensiones, en ese sentido no hay absolutamente nada de qué preocuparse desde el punto de vista legal, sobre las características de las cámaras, cuando hablábamos de distancia de 12 metros, no nos referimos a las distancias de capacidad de enfoque, porque son cámaras de muy alta definición, nos referimos a la capacidad de reconocimiento de inteligencia artificial, porque a diferencia de cualquier otra Cámara que sea instalada en Baja California, la red de video vigilancia que queremos instalar, hay que recordar que es una red de video vigilancia con inteligencia artificial, con la capacidad de detectar presencia de armas, presencia de conflictos u otros hechos de carácter violento, no existe en Baja California, nada que se le asemeje y esto lo puede hacer en promedio con las cámaras que se va a adquirir a distancias de entre 12 a 20 metros promedio, nos fuimos al tope bajo, pero eso no quiere decir que sea la distancia de alcance máximo que tiene la cámara de enfoque, estamos hablando de la capacidad de reconocimiento que tiene el sistema de visión computarizada, a raíz de las características que puede procesar con la imagen que se le manda y toca un punto muy importante la Regidora Sarahi, acerca de las prioridades, claro que hay prioridades la acción preventiva es una prioridad, hoy día no tenemos como prevenir la presencia de hechos violentos de alto impacto en la ciudad, porque estamos prácticamente solos, hay que decir verdades, la retirada de cuatro mil elementos de la Guardia Nacional en SEDENA, es un hecho que nos está hiriendo en la situación general de Baja California ¿Cómo le vamos a hacer para prevenir situaciones de este tipo? Lo único que podemos hacer es

Pedro Torres S.

Karaf



aplicar tecnología que nos evite ponernos de frente con ataques armados precisamente, porque hoy día, si hay un reporte de arma, tiene que ir presencialmente un policía, hoy día si hay un reporte de arma, una balacera tiene que ir presencialmente un policía, ahora podemos mandar, vamos a poder mandar un dron o vamos a poder reportarlo con mucha antelación a través de una cámara, eso también se trata de proteger a los elementos, frente a lo que nos estamos enfrentando, las prioridades claro que se están atendiendo, están estamos a días de recibir 200 chalecos antibalas, una gestión que se ha estado haciendo dentro de la corporación, trabajo interno del compañero José Manuel Márquez y de la compañera Miroslava, 200 chalecos antibalas, estamos resolviendo el tema de la operatividad de las unidades, la idea antes de que termine 2022, es que tengamos una unidad en cada una de las áreas de operación que van a ser 8 en zona urbana y en cada una de las Delegaciones, lo vamos a hacer reparando las unidades que tenemos y posiblemente con una adquisición a los siguientes meses, ahorita acabamos ya de adquirir la famosa unidad del escuadrón violeta. seguimos en la compra, una cosa no está peleada con la otra, seguimos comprando este equipamiento, y en el tema de la Seguridad Social, ustedes saben que estamos resolviendo esa parte tan importante de la seguridad de los policías, hicimos el Convenio con la consultora CERTA, estamos ahorita arrancando el proceso de inscripción a los policías, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, estamos estructurando toda esa parte y de los dos policías que requirieron atención medica ha sido desprotegido por Gobierno Municipal en todo lo que se ha requerido del seguimiento médico, que somos solidarios en esa parte, sí creo y en eso coincido totalmente con mi Síndico, que tenemos que establecer una ruta de regulación y tal vez esa ruta de regulación pase, porque el resguardo de este Centro de Control y Comando no necesariamente esté establecido en el la Dirección de Seguridad Ciudadana, sino en la Secretaría del Ayuntamiento, no lo sé, hay que ser creativos, hay que pensar en una ruta de blindaje para que este centro esté operado por las personas más honestas y más apegadas a derecho y estamos en la mejor disposición de trabajar codo a codo con ustedes para generar una norma técnica que así lo establezca, espero haber resuelto con esto las dudas a prioridad. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Habíamos tenido en el municipio días, semanas de mucha tranquilidad, sin embargo, en los últimos días se han registrado hechos de alto impacto que han cobrado víctimas entre ellas se encuentra el Oficial Arnoldo Díaz, tenemos a otro Oficial que también víctima de un ataque perdió una pierna, celebró que a estos Oficiales se les esté brindando todo el respaldo y que así, de la misma manera en que se está haciendo esta inversión tecnológica, también se le dé un seguimiento para apoyar totalmente a la esposa e hijos del oficial Arnoldo Díaz, que seguramente este Gobierno Municipal ya lo está haciendo, definitivamente en el tema de seguridad se requiere redoblar esfuerzos, ya que todo el trabajo que se hace día con día nunca es suficiente, la población aumenta, también se han dado casos de personas que son de otros puntos del Estado y cometen actos aquí en nuestro municipio, pero así como se han registrado hechos de alto impacto, la Dirección de Seguridad Ciudadana, los elementos encabezados por el Profesor Manuel Márquez también han estado dando resultados porque al mismo tiempo en que se han cometido delitos también ha habido detenciones, eso habla de que existe una coordinación propiciada por el Director con las diferentes corporaciones a nivel Estado y corporaciones también a nivel Federal, como Ayuntamiento y como sociedad no debemos permitir que en Tecate las cifras de hechos de alto impacto vayan a la alza, se tienen que utilizar diferentes estrategias y mecanismos para garantizar que las familias tecatenses tengan tranquilidad, no podemos regresar a esos días en que un tecatense tenía miedo salir de su casa, no podemos regresar a esos días en que éramos testigos de que comenzaba a oscurecer y ya no veías gente transitando por las calles, antes de estar en este espacio como Regidora, muchos lo saben, estuve en los medios de comunicación trabajando, me tocó cubrir muchas notas de alto impacto y que obviamente al igual que los ciudadanos, había miedo al estar cubriendo esas noticias y ese miedo que puede sentir como comunicador, como funcionario, es el miedo que también siente la comunidad al momento en que a unos metros de su casa se registra algún hecho, al momento de que van transitando por alguna vialidad y que se registra algún suceso, debemos apostarle a la seguridad, debemos respaldar los temas que sumen para que los delitos nuevamente vayan descendiendo, no podemos estar en un entorno donde la gente tenga miedo de salir de su casa, no podemos permitir que regresé ese Tecate inseguro, debemos estar como inició esta administración con cifras bajas, con tranquilidad y siempre vamos a respaldar todo lo que abone para que las y los tecatense tengan la tranquilidad que necesitan, muchas gracias. La Regidoras ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Como bien ya lo mencionaron, nuestra Constitución nos da la atribución, la facultad y la función en materia de seguridad policía preventiva y tránsito, es nuestra obligación la preservación del orden, el resolver, el formular e implementar las políticas, los

Pedro Torres  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

[Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



mecanismos y las herramientas que nos permitan esto, ésta es una herramienta, la red de cámaras con inteligencia artificial, es solamente una herramienta no viene a suplir a ninguna institución así lo veo, sino es de redoblar los esfuerzos que lleva a cabo nuestra policía, creo que estamos en constante evolución y ahora las necesidades son diferentes, sabemos las necesidades como lo comentaba nuestra compañera Sarahi y nuestra compañera Gaby, que se están atendiendo como bien lo comenta el Presidente, pero ahora necesitamos transformarnos, necesitamos soluciones inteligentes que brinden seguridad, eficiencia y minimicen nuestros recursos, esto permitirá la toma de decisiones más rápida ante situaciones de riesgo, el instalar unas cuantas cámaras creo que si sale mucho más barato que tener dos, cuatro o seis policías en algún punto de nuestra ciudad, en algún punto de riesgo de nuestra ciudad, estoy a favor de este proyecto, y de ser así, como lo comentaba mi Síndica, coincido con el que se ponga manos a la obra con este reglamento de operación de este centro de control y que se estipulen los protocolos, quién va a guardar esta información que se genere y todos los procedimientos de seguridad que deba tener este centro, creo que es muy importante. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Presidente, si me consta has estado al pendiente de los casos que han sucedido aquí en Tecate, pero la de la misma forma, le digo, así como hemos buscado la forma del como si buscar la forma de cómo sí con las unidades, el equipamiento, verdaderamente los policías se la rifan en la calle, porque aún con carencias y todo ahí ponen el pecho por delante, por todos nosotros, y siento que todos esos elementos han sido como traicionados, no les ha llegado su justicia porque no tienen Seguridad Social, sé que está trabajando muy duro en eso, créanmelo, porque cada rato les estoy dice y dice, que está pasando con todo esto, la presión es fuerte, créame, se lo digo compañeros, a mí me consta que el Alcalde ha estado al pendiente de todos estos, todos estos eventos que han pasado y hasta ahorita no he tenido ninguna queja de los elementos que han estado en hospitales, por algún pago o algo, la verdad Alcalde, se lo agradezco, también he estado al pendiente y créanme que sería el primero en decir si el Alcalde no ha estado al pendiente y de la misma forma le pido, que busquemos la forma de cómo tener el equipamiento necesario para esos elementos, celebro, se lo dije, el proyecto me parece magnifico, pero sí es necesario cuidar la integridad más de los elementos, no tener chalecos antibalas, y los pocos que hay caducados, no podemos continuar así, qué bueno me da gusto con su proyecto, de la misma forma, le digo voy a votar a favor de su proyecto. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: No se han respondido las dudas respecto a los costos y quién va a brindar los servicios por un lado y por otro también, ¿En qué disposición jurídica se encuentra reglamentado el C2? También en caso de que se autorice esta modificación presupuestal, que él o los contratos que deriven de este proceso que realiza el comité de Compras, sean primeramente aprobados en pleno de este Cabildo, ya que la seguridad de todos es la que está en juegos, también sugiero y propongo que se gestione y se suscriba un convenio de coordinación en materia de seguridad con el Gobierno del Estado, a fin de fortalecer con este equipo al C4, o sea que podamos trabajar en coordinación con ellos, para que cuando las cámaras detecten armas e inmediatamente puedan responder, no solo nuestra corporación, sino estar entrelazadas entre ellas, no sé si se me pudieran contestar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Respecto al tema de la adquisición, como saben, somos un equipo que proviene del rubro tecnológico, nos dimos a la tarea desde que iniciamos el proyecto de indagar este directamente con fabricantes, de hecho, con todas las personas que hemos puesto evaluación, el costo de implementación este proyecto a todos se les hace increíblemente bajo el costo de implementación, precisamente porque nos sentamos a platicar con fabricantes, en este caso estamos evaluando con dos empresas, pero principalmente nos estamos decantando con una que es hit visión, que es uno de los principales fabricantes de cámaras del planeta, su tecnología de centralización de cámaras hit central, que permite gestionar redes de cámaras de manera muy amplia, sumamente probada y compatible además con la tecnología de inteligencia artificial, que es otro componente, que es el con el que se va hacer la inversión de cuatro millones de pesos, que se está haciendo con otra empresa de Estados Unidos, una empresa israelí de nombre Skaila. que tiene una prestadora de servicios aquí en México, ubicada en Monterrey recientemente instalada, Skaila es una desarrolladora de servicios de inteligencia artificial y lo que proveen principalmente es el tema del software y posteriormente el servicio lo que te regalan si cumples los términos del contrato, ya son los servidores de procesamiento de alta gama, pero es un regalo si se cumplen los términos del contrato, a groso modo, ahora el costo de las cámaras, si me ha dado un segundo ahorita le puedo dar el costo promedio por cámara, no tengo información a la mano, pero nuestra idea es ir directamente con fabricantes, tenemos a la par tres fabricantes y estamos ahorita evaluando si todos se mantiene en esa cifra de precios, probablemente arrancar un proceso de licitación, siempre y

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kuraf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



cuando cumplan ciertos requisitos de ser naturalmente fabricantes que garanticen proveeduría de precios de estos rangos, atendiendo la transparencia que debe de regir el comité de compras. La Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Definitivamente la seguridad ciudadana siempre será tema prioritario para la administración pública, porque el orden público y la paz social es lo que toda sociedad reclama, esta problemática se evidenció en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 2024, en el contenido del diagnóstico del eje rector 1, el apartado 7, relativo a la agenda del Gobierno Municipal de Tecate, en el cual señala que la seguridad fue un tema recurrente en las distintas actividades de consulta ciudadana, fue un tema recurrente y específicamente se menciona que la ciudadanía externó su preocupación por el mal estado de las cámaras de seguridad, la falta de rondines y patrullaje en las colonias y la falta de respuesta por parte de la policía ante llamadas al 911, agregado a esto, el objetivo 1.4 del plan referido, seguridad y orden público establece que se deberá reforzar la labor de la Policía Municipal como guardián del orden de Tecate, por lo cual es importante realizar acciones que por un lado la fortalezcan y por otro promuevan acciones que prevengan el delito, por su parte, el Manual de Ciudades Inteligentes en su versión 2.0, manual de mejores prácticas del 2021, dice que una ciudad inteligente debe emprender estrategias de seguridad inteligente, incluyendo modernización de los sistemas de denuncia y de los tiempos de respuesta, con programas como 911 y centros de control y modernización de los sistemas de vigilancia con las nuevas tecnologías de cámaras y de inteligencia artificial, así como el uso de drones para mejorar la cobertura de vigilancia, los tiempos de respuesta e incluso los procedimientos de persecución a un menor costo y mayor seguridad para nuestros policías, en ese sentido, la inversión de la red de cámaras de inteligencia artificial, desde mi punto de vista, significaría para la Seguridad Pública de Tecate la prevención primaria y secundaria del delito, así como la reducción de los tiempos de respuesta de la atención de la comisión de delitos, disminuyendo en gran medida la impunidad y mejorando los resultados, concluyó preguntando ¿Cuánto vale la vida de una persona? ¿Qué valor le damos a la seguridad de los tecatenses? En cuanto estimamos la confianza, la certeza y la protección, también que tienen que tener nuestros elementos policíacos que día a día salen a realizar sus tareas, amigos, lo que está en nuestra cancha no lo podemos patear a otra, la preocupación que sé podemos sentir, es una emoción que refleja la importancia del tema, pasemos de preocuparnos a ocuparnos, todas las acciones son importantes, toda acción suma, toda acción bien encaminada rinde buenos resultados, no vacilemos en la seguridad de los tecatenses y de sus familias. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: No tenía pensado hablar o nosotros nos debemos a los tecatenses y esta Sesión está siendo seguida por gente y precisamente por eso hacía la petición de que se nos explicará, no tanto a nosotros porque ya se hizo, sino a la gente que nos está viendo, ahorita aquí me están pidiendo que le diga, que no quede en solo instalar cámaras, sino también en profesionalizar a las personas que estén al frente y sobre todo que tengan un mantenimiento y no se queden en el olvido, que no sea solo invertir, como ha pasado en el pasado, es un buen comentario el que me hacen, lo quiero poner sobre la mesa y si considero que debemos de socializar más este tema decirle a la ciudadanía en qué consiste, explicarles bien todo lo que viene. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Pedro Torres S. Nelly  
 Apd  
 Juan Luis  
 J. Torres

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- En contra -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

J. Torres  
 J. Torres

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Contamos con un reglamento que es el de Adquisiciones, Contrataciones de Servicio y Arrendamientos, en este reglamento, un artículo hace mención sobre el comité de compras, que es

Juan Luis  
 J. Torres  
 J. Torres  
 J. Torres  
 J. Torres  
 J. Torres



el artículo 14, este artículo básicamente manifestaba que las sesiones del comité de compras, eran a puerta cerrada, su servidora presentó una iniciativa para que estas sesiones sean transmitidas a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, la cual, con el respaldo de este Cabildo fue aprobada, así que en la adquisición de estas cámaras no va a quedar duda ante la ciudadanía, ya que todo el proceso será público a través de esta iniciativa que fue aprobada y sé que habrá un buen trabajo por parte de las dos compañeras que integran este comité, que es las Regidoras Karolina Fraijó y Zurey Cazarez, así como estamos trabajando en esta inversión de abonarle a la seguridad en la zona urbana, mi propuesta sería que hubiera más adelante una segunda etapa, donde también sea incluida la zona rural del municipio, no podemos abandonar las Delegaciones municipales, ya que pues los habitantes también requieren todo nuestro respaldo. Mi voto es a favor. -----

Pedro Torres S.

La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacer una intervención rapidita, no se votó la dispensa de trámite. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si, se votó, inclusive mencione para que no quedará duda del procedimiento que íbamos a votar la dispensa del trámite de lectura y se votó a mano alzada. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Sí, pero que no se fuera a comisión, o sea que sea que se votará de acuerdo al artículo 70, me refiero. La Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, hace uso de la voz y comenta: No hay problema lo que abunda no estorba la cuestión de las transferencias, con la exposición de motivos que les hizo y el Presidente se puede hacer de esta manera una vez que sea aprobado el orden del día, ya que hemos hecho muchas otras transferencias y así lo hicimos, pero si gustan, someterá a que sea de obvio urgente resolución no le veo este ningún problema, salvo que el Ejecutivo diga contrario, si gustan en los puntos en donde se van a tratar aquí los puntos que ya leímos de la convocatoria, en este momento podemos someter a consideración que sean de urgente y obvia resolución ¿Les parece, nos vemos? Adelante, señor Presidente; El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien, acto seguido instruye a instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: por lo que hace a los que no se van a pasar a los asuntos que dimos lectura al orden del día, y con excepción claro, de los que se van a pasar a comisión, en este momento se somete a votación por ser considerado de obvio y urgente resolución, lo anterior con fundamento en el artículo 70 de nuestro Reglamento por lo que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en este momento; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: Que sean considerados los asuntos a que me referí con antelación y que ya fueron expuestos a disposición en el orden del día para efecto de que sean de urgente y obvia resolución con fundamento en el artículo 70. De nuestro Reglamento. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que solicita retomar la votación nominal nos quedamos en el regidor Salvador Heredia. -----

Antes de emitir su voto el Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Obviamente el tema de seguridad es para aplaudirlo cuando se hace una inversión de este tamaño, hemos hablado de chalecos antibalas, hemos hablado de patrullas, pero creo que el hecho de poder facilitar las herramientas al policía de saber a quién se enfrenta, primero que todo le da más seguridad que cualquier otra cosa, creo que la tecnología le va a brindar esta seguridad, por eso aplaudo doblemente el hecho de poder tener en nuestras manos, aprobar algo que de veras le va a dar seguridad a nuestros policías, y obviamente aplaudo el hecho de escuchar que la intención de este año es tener una patrulla en cada delegación de la zona rural, que mucha falta nos hace, obviamente es el primer paso, que nosotros necesitamos, la zona rural está creo que en este momento desprotegida por eso que nos encontramos en este Ayuntamiento, entonces, obviamente por eso mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Creo que hay que empezar por el principio, de qué nos sirve invertir en tecnología de puntas, si nuestros oficiales carecen del equipo de protección adecuada, equipo de traslados y servicios médicos básicos, estoy de acuerdo en que se haga el movimiento presupuestal, si ya tenemos los 14 millones, pues hay que invertirlo en nuestra policía, sin embargo, mi voto es responsable y congruente, por lo

[Handwritten signature]

[Handwritten note]

Karol

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



cual mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Cada vez me doy cuenta de lo difícil que es estar en esta silla y la responsabilidad que llevamos como ediles, el tema de seguridad creo que es un tema que a los tecatenses últimamente nos ha adolecido por la serie de sucesos que han pasado, y no solamente ahorita, ya lleva años atrás en los que hemos visto las consecuencias, de esa falta a lo mejor de prevención, este tema pudiéramos darle el beneficio de la duda en lo personal y es un derecho que tengo, el de disentir no dudó en que ese es un proyecto bueno, no dudo de las intenciones que tengas Alcalde, sin embargo, el beneficio de la duda no se le puede dar a un tema de Seguridad Pública, tenemos que dar acciones rápidas, precisas y concisas al momento, porque estamos arriesgando nuestro personal más valioso, sin omitir al demás personal que trabaja como servidores públicos en este en este municipio de Tecate, nuestros oficiales merecen, deben de tener y nosotros como ediles tenemos que entender que debemos de dotarlos de seguridad, que debemos de dotarlos de los elementos básicos y necesarios para que nos puedan proteger a nosotros los tecatenses, mi voto es en contra, sin embargo, viendo la tendencia de cuál va a ser el sentido de lo que pueda resultar en este tema, en este asunto, en caso de ser favorecido el proyecto, Alcalde, sí me gustaría que generamos un compromiso y en su caso, su servidora como vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que tiene muy bien a coordinar Pedro Jesús Esta Sala, y que lo ha hecho de la manera creo que la idónea, que ha visto siempre dando el extra, precisamente para proteger a nuestros servidores públicos, que son los oficiales de la Policía Municipal, sí quiero que generemos ese compromiso que, al igual como estamos invirtiendo en esas tecnologías que si bien yo le apuesto, son necesarias las tecnologías nos urgen y más en este municipio, que también lo podamos concretar para esos elementos básicos a los que me refiero que son los chalecos, las unidades, el armamento entre otras cosas, elementos que se requieren para salvaguardar nuestra integridad, entonces que generemos ese compromiso, Alcalde, de que existe un proyecto también en el que al igual sea de forma emergente, que podamos proteger a nuestros elementos porque al final de cuentas ellos son los que nos están cuidando a nosotros, y como lo he venido manifestando, es un tema de seguridad, que los que los y las tecatenses pedimos de forma urgente se le dé una solución, entonces me quiero integrar también en caso de que se resulte benéfico este proyecto, a esa ruta de regulación o de reglamentación para que no quede esa duda o para que quede claro quiénes formarán parte de ese sistema, de ese procedimiento de ese proyecto, entonces lo comenté, mi voto es en contra, sin embargo, como responsable que soy, de ser favorecido este proyecto, me voy a sumar a que se haga de la mejor manera y de la forma que tenga que ver con la reglamentación y lo jurídico es cuánto. -----

Antes de emitir su voto el Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Pasaron diez meses de que formamos parte de este XXIV Ayuntamiento de Tecate, diez meses y no hemos podido concretar su Seguridad Social, igual que mi compañera, Alcalde, le pido que veamos ese tema lo más pronto posible, los tenemos desprotegido totalmente, y si hacer un compromiso de poder darles el equipo necesario para que puedan andar un poquito más tranquilos en la calle, sé que este proyecto los va a ayudar a evitar ese tipo de cosas que han pasado con los elementos, pero si le pido que hagamos un compromiso Alcalde sobre la Seguridad Social de los elementos, se lo pido lo más pronto posible, sé que estar trabajando en ello, sé que está a punto de concluir, esperemos en Dios y sea en este mismo mes, como Usted me lo comentó, mi voto es a favor. -----

-----Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Dos cosas muy importantes, primero si bien es cierto, que las tecnologías el día de hoy son una herramienta de un alto valor para agilizar el tema de los tiempos, las herramientas tecnológicas definitivamente vienen a revolucionar en todas las temáticas posibles y sobre todo en relación a la administración pública y específicamente en el tema de la seguridad ciudadana, veo con agrado cualquier proyecto que a través de la tecnología pueda eficientizar la labor que realiza el personal del servicio público municipal, por una parte, por otro lado, también veo que la tecnología no termina de reemplazar el factor humano, el factor humano aún sigue siendo de máximo valor y de máxima utilidad y prioridad por sobre la tecnología el día de hoy y ese razonamiento se debe específicamente a que hoy por hoy, sin una persona detrás de esa tecnología, difícilmente nosotros podemos generar certeza en la toma de decisiones, que solamente una persona con una conciencia humana y ciudadana puede decidir, pensar y creer en lo que puede ser bueno o puede ser malo, -----

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*Pedro Torres S. 10/05/2017*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



definitivamente observó que hay un binomio aquí, en cuanto a este ejercicio del proyecto que se propone aquí a través del Señor Presidente, no dudó Presidente, que tienes el conocimiento para los temas tecnológicos, no dudo que tienes la capacidad para implementar este tipo de herramientas, pero lo que sí me queda duda y si coloco en tela de juicio, es precisamente la dinámica que va a existir entre estos dos factores, y lo digo porque si bien la tecnología puede fallar, si bien la tecnología puede tener un error técnico, pero el ser humano es susceptible, es susceptible de la coacción, el ser humano es susceptible por la necesidad que tiene y precisamente esa susceptibilidad puede poner en peligro y en riesgo la seguridad de los tecatenses, en mi parecer y escuchando lo que se menciona aquí en este día, escuché que estamos tratando de mejorar, creo que además de tratar de mejorar las condiciones en las que se encuentra Tecate con relación a la seguridad, creo que debemos de focalizarnos, no solo tratar, sino focalizarnos y ser más específicos en estos temas, lo digo porque hace rato escuché decir que estábamos con semanas, que estuvimos tiempos en los que estuvimos un poco mejor, creo que esa pregunta hay que hacérsela a los tecatenses, hay que preguntarle a los tecatense si se han sentido seguros en semanas anteriores, hay que preguntarle a los tecatenses, si se sintieron seguros al inicio de esta administración, si se sienten seguros todavía el día de hoy, esa pregunta es para ellos, nosotros no la vamos a responder aquí, ¿Cuál es el parámetro que indica la seguridad para los tecatenses? Los medios de comunicación, las redes sociales, el criterio que nosotros aplicamos aquí en este ejercicio de Cabildo, la seguridad de los tecatenses solamente ellos, lo saben, a ellos es a quienes hay que preguntarles si se sienten seguros, y en cuanto al tema que se mencionaba, que no politicemos el tema de la seguridad, diría más bien que sin el ejercicio político que aquí realizamos, no sería posible que nosotros encontráramos una solución, diría más bien que a través de la política en el ejercicio de este Cabildo es cómo vamos a lograr consensuar, porque yo ya escuché que algunas compañeras están en contra y también escuché que otros compañeros están a favor y celebró el hecho de que podamos disentir en esto, al menos yo tengo mi perspectiva y mi criterio muy personal, escuché hace un momento en el tema de los drones que no entran en la regulación, ok si hay ciertos equipos que no necesitan ser regulados pero hay que preguntarle a los vecinos de Tecate, hasta qué grado puede ser invasiva su privacidad con un dron que aunque no esté regulado para ellos puede resultar incómodo, sin embargo, sí creo y estoy seguro que viene a aportar, si aporta definitivamente, pero si hay que hacer ese ese consenso ciudadano, es importante, en cuanto al asunto de la inteligencia artificial, que no existe en el Estado para administrar o agilizar este tipo de tecnologías de cámaras de vigilancia, me preocupa si tenemos la capacidad en un cuerpo de índole policial para poder generar la certeza al ciudadano tecatense, de que no va a existir lo primero que mencione, este tema de que pueda existir una coacción de cualquier tipo, y lo digo por la seguridad de los elementos de la policía y lo digo por la seguridad de los ciudadanos también, no dudo que se están haciendo los trabajos preventivos, está el Profesor Manuel Márquez, que está ahorita al frente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, quien estuvo al frente de los temas preventivos, el cual vi y sigo viendo trabajar incansablemente en los temas, lo veo presente en las calles, veo que los temas están atendiendo, pero nuevamente regresó a la primer pregunta que dicen los tecatenses ¿Se sienten seguros? Eso es lo que hay que analizar y es lo que hay que revisar, al menos en lo personal, como padre de familia, como vecino de esta ciudad, no me siento seguro, no lo siento y la política no se va a realizar a través de las redes sociales, no nada más nos las va a dictar si aparece una publicación, ese es mi pensar, ese es mi creer, muy personal, y sí quiero reconocer al cuerpo policiaco de Tecate y les quiero pedir, Señor Presidente, compañeros de la Comisión que por favor analicemos con cuánto contamos para atender el tema del impacto de la delincuencia, cuáles son las herramientas con las que contamos, porque al día de hoy no voy a mencionar los números exactos por seguridad, pero creo que con los dedos de la mano podría contar muy seguramente unidades y acomodarles números a muchas cuestiones, es preocupante y alarmante, ojalá, y estoy seguro que como mi compañero Pedro Torres, Coordinador de la Comisión de Seguridad, está atendiendo los temas, estoy seguro que vamos a trabajar compañero y compañeros de la Comisión de Seguridad, para velar a través aquí del Presidente Municipal que se logre dotar lo que sea necesario, si a favor de más unidades, si a favor del equipamiento para nuestro cuerpo de policía, sí a favor de las tecnologías, pero en esta ocasión no estoy a favor de la inteligencia artificial en un Gobierno actual, de ayer y probablemente de mañana, que aún no está preparado para asumir la responsabilidad que conlleva el binomio de la tecnología y el factor humano que puede ser coaccionado, mi voto es en contra. -----

La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Antes de que pasemos al siguiente punto ¿Puedo hacer una aclaración? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ

Pedro Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Kerrol

[Signature]



*Pedro Torres S.*

RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si nada más sí permite este mencionar los puntos resolutivos. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Es que es referente a eso, es a las partidas presupuestales, si es una licencia, no está encuadrada en la partida presupuestal adecuada, por eso quería mencionarlo, es la 51501 y la 33302. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: La 33302, son servicios de investigación, de consultoría tecnológica. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Se tiene contempla la adquisición de alguna licencia como tal? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es que no es no es una licencia de software, porque esto es una consultoría, es un servicio de investigación. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿No es licencia, entonces? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es que inteligencia artificial, no es una licencia de software, es lo más complejo que eso, no es un aplicativo que se instala, es un es un trabajo de incorporación que se hace, se encuadra bajo el criterio de consultoría científica. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Si ahí viene encuadrada, adelante, lo quería decir nomas para que no nos produjera. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Entra en el marco precisamente de servicios científicos y es ahí donde se engloba, precisamente por eso se cuadran en esa partida. -----

Por lo que, con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** – Se aprueba por el H. XXIV Ayuntamiento de Tecate la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a **Oficialía Mayor** por la cantidad total de \$14,000,000.00, pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con el número 51501 asignado al equipo de cómputo y de tecnología de la información, por la cantidad de \$10,000,000.00 pesos M.N., así como la clave 33302 asignado a Servicios de consultoría en tecnología de la información por la cantidad de \$4,000,000.00 pesos M.N., para la adquisición y suministro de capacidades tecnológicas al C2, cuyo contenido se inserta como a la letra dice la solicitud: -----

DISMINUIR			AUMENTAR		
CLAVE PRESUPUESTAL	MES	MONTO	CLAVE PRESUPUESTAL	MES	MONTO
21601	ENE-DIC	\$ 200,000.00	51501	JULIO	\$10,000,000.00
Material de limpieza			Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
04134M04000192160111102003			04134M04000275150111102003		
21601	ENE-DIC	\$ 100,000.00	33302	JULIO	4,000,000.00
Material de limpieza			Servicios de consultoría en tecnologías de la información		
04134M04000272160111102003			04134M04000203330211102003		
21701	ENE-DIC	\$ 250,000.00			
Material didáctico					
04134M04000192170111102003					
22105	ENE-DIC	\$ 200,000.00			
Agua y hielo para consumo humano					
04134M04000192210511102003					
22105	ENE-DIC	\$ 100,000.00			
Agua y hielo para consumo humano					
04134M04000272210511102003					
22106	ENE-DIC	\$ 300,000.00			
Artículos de Cafetería					
04134M04000192210611102003					
22108	ENE-DIC	\$ 300,000.00			
Alimentos para eventos					
04134M04000272210811102003					
24101	ENE-DIC	\$ 93,828.00			
Productos minerales no metálicos					
04134M04000192410111102003					
24201	ENE-DIC	\$ 96,000.00			
Cemento y productos de concreto					
04134M04000192420111102003					
24301	ENE-DIC	\$ 66,000.00			
Cal, yeso y productos de yeso					
04134M04000272430111102003					
24401	ENE-DIC	\$ 64,329.00			
Madera y productos de madera					
04134M04000272440111102003					
24601	ENE-DIC	\$ 79,474.00			
Material eléctrico					
04134M04000192460111102003					
24701	ENE-DIC	\$ 94,164.00			
Artículos metálicos para la construcción					
04134M04000192470111102003					
24801	ENE-DIC	\$ 93,593.00			
Materiales complementarios					
04134M04000192480111102003					

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



24901	ENE-DIC	\$ 96,059.00			
Otros materiales y artículos de construcción y reparación					
04134M04000272490111102003					
26102	ENE-DIC	\$ 68,000.00			
Lubricantes y aditivos					
04134M04000192610211102003					
27101	ENE-DIC	\$ 100,000.00			
Vestuario y uniformes					
04134M04000192710111102003					
27101	ENE-DIC	\$ 100,000.00			
Vestuario y uniformes					
04134M04000272710111102003					
27201	ENE-DIC	\$ 595,300.00			
Ropa de protección personal					
04134M04000272720111102003					
27201	ENE-DIC	\$ 100,000.00			
Ropa de protección personal					
04134M04000192720111102003					
29601	ENE-DIC	\$ 300,000.00			
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte					
04134M04000192960111102003					
29601	ENE-DIC	\$ 300,000.00			
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte					
04134M04000272960111102003					
31101	ENE-DIC	\$ 3,000,000.00			
Servicio de energía eléctrica					
04134M04000273110111102003					
31301	ENE-DIC	\$ 2,000,000.00			
Servicio de agua potable					
04134M04000273130111102003					
31401	ENE-DIC	\$ 1,153,253.00			
Servicio telefónico tradicional					
04134M04000273140111102003					
32201	ENE-DIC	\$ 350,000.00			
Arrendamientos de edificios y locales					
04134M04000273220111102003					
32301	ENE-DIC	\$ 500,000.00			
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos					
04134M04000193230111102003					
32301	ENE-DIC	\$ 150,000.00			
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos					
04134M04000273230111102003					
32501	ENE-DIC	\$ 2,000,000.00			
Arrendamiento de equipo de transporte					
04134M04000273250111102003					
32901	ENE-DIC	\$ 170,000.00			
Otros arrendamientos					
04134M04000193290111102003					
32901	ENE-DIC	\$ 200,000.00			
Otros arrendamientos					
04134M04000273290111102003					
33903	ENE-DIC	\$ 780,000.00			
Subrogaciones					
04134M04000273390311102003					
Total		\$	\$ 14,000,000.00	Total \$ 14,000,000.00	

Pedro Bieres S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el Presente acuerdo. **TERCERO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Disculpen, nada más, para ver si no pudiéramos dispensar la lectura total de los puntos y no más de irnos al numeral porque ya se leyó en el inicio, nomás irnos de número para no volver a repetir todo, únicamente si se aprueba. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Secundo la propuesta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ se someta a votación económica la Dispensa del trámite de lectura y que el punto sea considerado de obvia y urgente resolución en los términos del artículo 70 del Reglamento Interior. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



de la voz y comenta: Presidente, creo que votamos la dispensa del artículo 70 de los puntos anteriores y posteriores en una votación anterior, ya lo habíamos hecho, no tendría caso eso, más que remitirnos a la observación anterior. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Correcto, entonces nada más la dispensa. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Ya votamos la dispensa. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Ya votamos el trámite de la lectura? La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Hacen una referencia, el punto en cuestión, pero la ciudadanía no tiene la orden del día y no saben de qué se trata, o sea, si siento que no más van a saber a favor, pero no se van a saber ni de qué. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Se leyó al inicio le dimos lectura y al final vuelve a dar la lectura este para que quede asentado, al final de cuenta la ciudadanía ahorita no va a venir argumentar, o sea nosotros ya lo sabemos el tema y más cuando estamos en las paramunicipales, entonces para fin de evitar se dé lectura tres veces, porque al final de cuentas si lo va a leer al último. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es correcto. -----

**4.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **M.D.U. ALEJANDRO RUIZ GARCIA**, Director del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a INPLADEM por la cantidad total de \$85,000.00 pesos M.N. aumentando la clave presupuestal (I) 261PD-26-398-01 asignado al impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, por la cantidad de \$25,000.00. pesos M.N., (II) 261PD-26-22108-01 alimentos para eventos, por la cantidad de \$10,000.00 pesos M.N., (III) 261PD-26-24501-01 vidrios y productos de vidrio por la cantidad de \$25,000.00 pesos M.N., (IV) 261PD-26-26101-01 Combustibles por la cantidad \$5,000.00 M.N., pesos M.N., (V) 261PD-26-33401-01 Servicios de capacitación por la cantidad de \$20,000.00 pesos M.N., **para gastos operativos de la paramunicipal** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que la información mencionada fue puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaria y de existir alguna duda se encuentra aquí presente el Maestro Ruiz, para efecto de que pudiera hacer cualquier aclaración o responder alguna de sus preguntas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Mencionar también que fue votada en su Junta de Gobierno; acto seguido pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: En otras sesiones, los compañeros hemos coincidido en el trabajo que está realizando el titular de INPLADEM, El Maestro Alejandro Ruiz, así como todo el equipo que lo acompaña, siempre han abierto las puertas a este Cabildo, así como a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para trabajar coordinadamente y atender los diferentes temas que le ocupan a la

*Perseo Torres S.*  
*675*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





*[Handwritten signature]*

fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Bueno referente a este punto, que es una inversión de \$600,000.00 pesos M.N. para la rehabilitación de áreas deportivas con ingresos propios, es un tema que indudablemente respaldo, porque invertir esta cantidad en la rehabilitación de áreas deportivas es invertirle a la sana convivencia, es invertirle a niños y jóvenes alejados de malas conductas, aparte que aquí en el municipio de Tecate contamos con muchos talentos que nos han estado representando a nivel estatal, nacional e incluso algunos a nivel internacional, trayéndose los primeros lugares y colocando en lo alto el nombre de nuestro municipio, así que lo menos que podemos hacer, es brindarles espacios deportivos adecuados y a la misma vez también reconocer el trabajo que ha venido realizando el Instituto Municipal del Deporte, que se ha visto la activación no solamente en las colonias y en escuelas de la zona urbana, sino que a pesar de que se cuenta con poco personal, han hecho todo lo posible para que las actividades deportivas lleguen a cada rincón del municipio, únicamente si me gustaría, si se nos puede dar a conocer, cuáles son las áreas que estarían próximas a rehabilitarse, es cuánto. El Director del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, Lic. RODRIGO RAMIREZ SARMIENTO hace uso de la voz y comenta: Las cantidades mencionadas en el documento vienen partida para el motor y la bomba de la alberca, ya que hubo unos problemas y unos ajustes con esas partes de las bombas de calor, entonces la cotización se mandó para comprar una bomba de calor nueva y un motor nuevo, una cuesta alrededor de \$160,000.00 pesos M.N y la bomba \$90,000.00 pesos M.N. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos referimos a la alberca semi olímpica del Eufrasio Santa Ana. El Director del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, Lic. RODRIGO RAMIREZ SARMIENTO hace uso de la voz y comenta: La otra inversión es para el alumbrado de la Unidad Deportiva Eufrasio Santana, al inicio se habilitaron tres torres con ocho lámparas cada una, pero hubo un problema con el transformador, se tuvo que habilitar el transformador de la alberca para poder hacer que funcionarán las tres primeras porque al prender las seis torres se quemó el transformador entonces ahorita es para la compra el transformador, ese ya se cotizó y está en \$108,000.00 pesos M.N. más IVA, la otra inversión que se va a meter hacer para el gimnasio XX Ayuntamiento el Salón de la Fama, en la primera fase sería solamente el trabajo en conjunto con las paramunicipales, para eso es el pintado de todo el establecimiento, limpiar todo el lugar y se pretende enrejear, si metemos lo que es vidrio y todo eso se puede vandalizar entonces una vez enrejado no se va a permitir la entrada de las personas Bajenas a ese recinto, entonces ahí se contabilizó la parte de todas las rejas de todo el espacio, de todas las ventanas, no recuerdo bien pero era entre cincuenta y sesenta y dos mil pesos, todo enrejado del espacio, se me pasaba el pasto sintético, si ponemos nuevo tendría mucha dimensión y diferencia entre centímetro del pasto ya gastado, entonces lo que se pretende es quitar el pasto que está detrás de la portería y ese cómo está en buenas condiciones ponerlo en los espacios que está ya muy desgastado para que el jugador no tenga ningún inconveniente en una lesión en esa parte que no está tan levantado el pasto y el pasto que se va a quitar de esa zona que se va a colocar atrás, se va a parchar y se va a cortar para que tenga, para que no se mire mal y que esté todo empastado, pero si está en óptimas condiciones la parte del juegos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Nos referimos a la cancha? El Director del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, Lic. RODRIGO RAMIREZ SARMIENTO hace uso de la voz y comenta: Eufrasio Santana, ahí solamente la pura reparación de quitado el pegamento, todo eso es alrededor de \$160,000.00 pesos M.N. Muy bien. No más existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

*Pedro Torres S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Pedro Torres S.

-----  
 Antes de emitir su voto el Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ S hace uso de la voz y comenta: Querría pedirte al Director, que integrarás en una próxima reunión y creo que mis compañeros no tendrían ningún problema en presupuestar esa parte trasera que vas arreglar porque la delincuencia por allá nos pega y no tenemos ninguna protección hacia el lado del cerro de esa parte, ustedes los que han pasado por ahí han visto las ruinas que nos dejaron en un tiempo demasiado rápido, destruyeron el edificio técnicamente por completo, no se vale, por lo menos el cerco perimetral de la parte de atrás que pudiéramos tenerlo, guardarlo, construirlo, que sé yo, mi voto es a favor. -----

-----  
 Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Rodrigo, muy atinado que se haya tomado en cuenta la rehabilitación de estos puntos, porque han sido temas que ha solicitado constantemente la ciudadanía, te agradezco que desde que inició esta administración ha habido una buena coordinación entre la Comisión de Juventud y Deporte y el IMDETE, me da muchísimo gusto que sea tomada en cuenta la voz de las y los deportistas para la rehabilitación de estos espacios, sobre todo el Salón de la Fama, que en su momento se hizo una inversión muy grande como para que tengamos ahorita un espacio abandonado, que será utilizado muy bien por quienes practican distintos deportes, muchas felicidades por este trabajo que se está realizando y también Alcalde por respaldar estas partidas presupuestales, indudablemente mi voto es a favor. -----

-----  
 Antes de emitir su voto el Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Lo tengo que decir porque la verdad es que si miro y aplaudo tipo de inversiones, me gustaría que en lo posterior consideráramos un poquito también la zona rural, la verdad es que también hay espacios deportivos, agradezco enormemente al Gobierno del Estado, a nuestra Gobernadora, la inversión que está realizando en la cancha de fútbol de la Colonia Luis Echeverría, el techado, pero sí he notado, si se ha mirado, que las partidas presupuestales están enfocadas únicamente en la zona rural y me gustaría que en lo posterior fuera considerada la zona rural, también tenemos espacios deportivos con muchas necesidades, no contamos en una delegación con una cancha de fútbol digna, donde también ocupamos inversión, no por esto dejó de aplaudir las inversiones en espacios deportivos tan importantes y la verdad es que lo que le llamábamos el elefante blanco en esa zona de la unidad para la fama, mérito que merecían nuestros deportistas, abandonado, me consta haber hecho la supervisión en la administración pasada del vandalismo que sucedió en este espacio, y aplaudo, la verdad es que todo lo que he llevado, si bien la inversión no se ha dado en la zona rural, pero sí se ha activado el deporte, Rodrigo, la verdad te agradecemos en las zonas rurales, día a día carreras inéditas, deportes, digo internacionales, la atención se ha brindado, la inversión es la que nos ha hecho falta, para eso les pido que se consideren próximas inversiones la inversión en la zona rural y obviamente, mi voto es a favor. -----

-----  
 Antes de emitir su voto la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Veo con muy buenos ojos la rehabilitación de estas áreas deportivas con recursos propios, indudablemente nuestro Director Rodrigo ha hecho un excelente trabajo al frente de esta paramunicipal, mi voto es a favor a favor del deporte. -----

-----  
 Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: En Tecate tenemos 42 unidades deportivas, que esas 42 unidades deportivas requerían primero que nada un diagnóstico para saber el alcance y la necesidad de la inversión que necesitaba hacerse, el trabajo se ha estado haciendo a través de los diferentes equipos y la Dirección del IMDETE, prueba de ello, es el la Unidad Deportiva del Zurdo Mesa que fue uno de los primeros reclamos que hicieron la ciudadanía, además de la Unidad Deportiva Eufrasio Santana, que todos somos testigos y usuarios también de este espacio, el espacio del parque, que se encuentra en la colonia Aldrete, que quedó de primer nivel y por el cual ampliamente ha sido reconocido el trabajo del Instituto Municipal del Deporte y nada más mencionar lo que siempre he dicho, esto para conocimiento de toda la ciudadanía, en las Juntas de Gobierno, he solicitado que cada vez que se rehabilite un área deportiva o se invierta en un espacio deportivo, también establezcamos en él un Comité vecinal para el cuidado y el mantenimiento de los espacios, porque lo digo, porque son los mismos ciudadanos, son los mismos deportistas, son los mismos promotores los que nos pueden ayudar a que las áreas se conserven y se utilicen de la mejor manera, esto lo he dicho en reiteradas ocasiones en las Juntas de Gobierno de esta paramunicipal, porque pertenezco a ella y lo vuelvo a -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Karol

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



repetir, porque creo que es importante, Rodrigo, por favor, insisto en este tema y el otro solicitar amablemente, si bien no es el tema de la ampliación presupuestal, solicitar amablemente de parte de la Presidencia Alcalde, se le dé la orientación necesaria al departamento jurídico del IMDETE, para que reactive a la brevedad los convenios necesarios con las universidades que tienen carreras de este tipo para que los alumnos que están estudiando y buscan acercarse al Ayuntamiento, particularmente a ese Instituto para realizar servicio social y prácticas profesionales, puedan hacerlo, y también sirvan de un elemento importante en este trabajo que se está haciendo, mi voto es a favor.

*Pedro Torres S.*

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Director, es importante lo que dice el Regidor Tamez, respecto al comité vecinal para el Cuidado, hay que educar a las y los ciudadanos, a los niños y las niñas para que cuiden las unidades deportivas.

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. hace uso de la voz y comenta: Estoy plenamente convencida que mientras tengamos canchas deportivas en buen estado, tengamos nuestros parques limpios, tengamos a nuestros niños y a nuestros adolescentes ocupados en el deporte, vamos a mantenerlos afuera de las drogas, del vandalismo y por consiguiente también vamos a apoyar a nuestros elementos en las corporaciones de Seguridad Pública, por eso mi voto hoy es a favor.

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** – Se aprueba por el H. XXIV Ayuntamiento de Tecate la ampliación de Partidas del Presupuesto correspondiente a IMDETE, por la cantidad total de \$600,000.00 pesos M.N. aumentando las claves presupuestales con los números 24601 asignado al material eléctrico, por la cantidad de \$160,000.00 pesos M.N. así como la clave 24701 asignado para artículos metálicos para la construcción por la cantidad de \$110,000.00 pesos M.N así como la clave 24901 asignado para otros materiales y construcciones y reparación por la cantidad de \$300,000.00 pesos M.N. así como la clave 37202 asignado para pasajes terrestres por la cantidad de \$30,000.00 pesos M.N., para rehabilitación de áreas deportivas con ingresos propios cuyo contenido se inserta como a la letra dice la solicitud realizada:

*Alfred S.*

<i>Aumentar</i>		
CLAVE PRESUPUESTAL	MES	MONTO
<b>24601</b>		
MATERIAL ELECTRICO	AGOSTO	\$ 70,000.00
	SEPTIEMBRE	\$ 20,000.00
	OCTUBRE	\$ 50,000.00
	NOVIEMBRE	\$ 20,000.00
<b>24701</b>		
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	AGOSTO	\$ 60,000.00
	SEPTIEMBRE	\$ 50,000.00
<b>24901</b>		
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	AGOSTO	\$ 100,000.00
	SEPTIEMBRE	\$ 100,000.00
	OCTUBRE	\$ 100,000.00
<b>37202</b>		
PASAJES TERRESTRES	AGOSTO	\$ 10,000.00
	SEPTIEMBRE	\$ 10,000.00
	OCTUBRE	\$ 10,000.00
Total		\$ 600,000.00

*Juan Luis*

con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**4.4 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a **Secretaria del Ayuntamiento**, por la cantidad total de \$168,400.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con los números 03132E0300013531011102003 asignado para equipo médico de laboratorio, **para adquisición de 3 alcoholímetros calibrados** con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. El Presidente Municipal C. **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ** hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Regidora **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA** hace uso de la voz y comenta: Nada mas para quitarme esa esa duda, ¿Quién los va a operar? ¿Quién los va a mantener? ¿Quién va a dar el uso? Me imagino que

*[Signature]*

*[Multiple signatures and handwritten notes at the bottom of the page]*



Seguridad Pública Municipal o ¿Cómo va a ser el uso de los alcoholímetros calibrado? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Toda esa información la tiene de primera mano la Secretaria, porque ha sido una tarea que la hemos encomendado, así que le voy a ceder el uso de la voz. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Es muy importante esta aclaración, desde el principio en que me encomendaron esta responsabilidad, me di a la tarea de indagar cuáles eran las compañías en México que se dedicaban a la manufactura de alcoholímetros, encontramos que única y exclusivamente en la ciudad de Monterrey, en el Distrito Federal y en Torreón-Coahuila tienen este tipo de manufactura, nosotros queríamos o por parte del Presidente Municipal, indicó que fueran de lo más, fidedigno que se encontrarán en la República, ¿Quiénes los van a operar? se va a hacer también una mesa de trabajo, por supuesto con la Comisión, con el Director de Seguridad ciudadana, porque estos alcoholímetros son de un funcionamiento muy sencillo, sin embargo, la utilización de los mismos tiene que estar encomendado a personal de entera confianza que los va a traer siempre con él, por ejemplo, en los retenes, se busca que más de tres personas puedan utilizarlos, habida cuenta de que si se le dan a una sola persona bueno, se puede enfermar, se puede incapacitar, puede faltar, pero se le va a dar la capacitación a los elementos que indique el Director de Seguridad Ciudadana, el que tengan la mayor solvencia moral y de principios para operarlos, sin embargo, Regidora, dirigiéndome a Usted directamente por la pregunta, quiero decirle que estos alcoholímetros se eligieron por varias razones, la primera, estos alcoholímetros están hechos por esta compañía y ella misma los calibra, los certifica y está constantemente este calibrándolos, ellos se responsabilizan de que esos alcoholímetros siempre estén bien calibrados, hay alcoholímetros que cuestan \$9,000.00 pesos M.N., pero está este alcoholímetro cuesta cerca de \$50,000.00 pesos M.N. cada uno, pero optamos por él porque a la hora de tomar este el aliento alcohólico, en ese mismo instante que hace la toma se generan dos constancias, una que se va a entregar al presunto responsable, si es que él lo fuera de que andaba alcoholizado, y otro para la autoridad, eso le da certeza jurídica al oficial pero sobre todo al particular y nos interesa mucho, de verdad, que Sindicatura este tranquila en ese sentido, sin embargo, cuando se haga un operativo, estará personal de Sindicatura, personal de Seguridad Ciudadana y también quisiera que estuviera personal de Justicia, nosotros no tenemos muchos médicos legistas, nada más, tenemos dos y a veces tres porque el presupuesto no nos lo permite, pero ya estamos pensando en eso, sin embargo, como el alcoholímetro emite esa constancia, es el alcoholímetro y una impresora, entonces esa impresora, esa impresión ya de por sí da fe de que efectivamente la información que está ahí es fidedigna, iba a estar en Sindicatura también para evitar cualquier irregularidad que dijera el ciudadano, no está correcto, no es cierto, no andaba colonizado, o si andaba o lo que sea, estábamos previendo, entonces viendo la partida presupuestal de Secretaría, considere en concordancia con el Presidente Municipal de hacer esta inversión de tres alcoholímetros y les reiteró, la misma compañía se encarga de que cada vez que el alcoholímetro necesite, te los vuelve a recalibrar y te vuelve a certificar y aparte tiene una unión de certificación con Estados Unidos, con una compañía de Estados Unidos, entonces se hizo un estudio amplio para poder hacer la selección de los alcoholímetros. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Una duda esta transferencia ¿Es de Secretaría? El tema del médico está adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, al Departamento de Justicia, quien va a operar este alcoholímetro, ¿Van a ser los oficiales o van a ser el médico? La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: El oficial y pretendemos que esté acompañado por supuesto, de un elemento de Sindicatura, cuando se hagan operativos, estará gente de Sindicatura, el alcoholímetro que ese uno de los más fidedignos y el oficial de policía que trae bajo su custodia el alcoholímetro, para que el médico legista, Señor Regidor, que no tenemos tantos esté en Seguridad Ciudadana atendiendo los demás asuntos, porque si habíamos pensado en eso, bueno nos llevamos al médico legista, los retenes y lo decimos y luego quién va a estar allá y luego va andar corriendo, mejor tenemos la constancia que emite el alcoholímetro Sindicatura y el agente este que lo vaya operar, yo si pretendo que estuviera un juez calificador también ahí, pero bueno, eso ya lo veríamos, si podemos disponer también de ese personal. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Como moción de información, nada más como nota al calce, la diferencia, por ejemplo, en este caso el tema, de un aparato digital que funge una función de diagnóstico inmediato lo puede operar, digamos el oficial o quién lo vaya a operar ahí y en el caso anterior del tema de la inteligencia artificial, estábamos hablando de operar con las personas más honestas, no, por decir una cosa así, pero quien califica quién es más honesto para poder operar un equipo, eso es complejo y lo mencionó como una nota nada más para realizar el comparativo, gracias por la información. La Secretaria del Ayuntamiento la

Pedro Torres S

[Handwritten mark]



M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Si me permiten extenderme un poquito, últimamente hemos estado haciendo un ejercicio muy interesante con la Comisión este de Hombres, Mujeres y Diversidad, donde está incluidos quienes integran la Comisión y me agrada mucho que forman parte porque es surgen una lluvia de ideas para refrendar las actuaciones que estamos haciendo para mejorar cualquier acto ejercido por este Ayuntamiento, también quisiera por cuestiones de quienes están viendo por las redes sociales, que sepan que también se pensó en otro detalle, el alcoholímetro, Señores Regidores, puede tomar el aliento alcohólico hasta de un metro y medio de distancia, eso me puse a pensar, en el sentido de que como estamos en cuestión de pandemia, no estarlos acercando, hay unos que traen dispensarios y se los estás poniendo, pero está muy cerca de la boca y este no, de metro y medio puedes tomar el aliento alcohólico. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: De hecho, se sería la idea Secretaría que nos invitará a las mesas de trabajo para saberlo operatividad también, porque en esos temas, así como dice mi compañero en ocasiones la gente es muy renuente en cuanto a las tecnologías, y más que nada, en esos casos, que cómo va a operar y tener nosotros también el conocimiento que es como es y cómo se va a utilizar. No más existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ S hace uso de la voz y comenta: Muy preocupante que detecte el alcohol a metro y medio y bueno en el punto 4.4 voy a favor de este punto. -----

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Aprovechando que está aquí el Director de Seguridad ciudadana, el Profesor Manuel Márquez, sé que con mucha responsabilidad estarán operando estos alcoholímetros y me da gusto que para este tema se tome en cuenta a Sindicatura Municipal, para que haya mayor transparencia y que no queden dudas ante la ciudadanía; el implementar alcoholímetros es también prevenir accidentes, es prevenir incluso que personas inocentes pierdan la vida e incluso también los conductores, y esto genera también mayor responsabilidad al volante, porque lamentablemente muchas ocasiones los ciudadanos nos ponemos las pilas hasta que vemos que hay consecuencias, hasta que vemos que hay multas de por medio, así que mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Si quisiera puntualizar, Secretaria, como bien lo comentan los compañeros Regidores que se nos da a conocer y se nos incluya en el protocolo de aplicación de este alcoholímetro, surgen varias dudas, por el tema de la pandemia, cómo se va a manejar un metro y medio, si me preocupa, entran muchas dudas, que tal vez se puedan aclarar en alguna demostración que se nos haga también, apostándole al tema de la disminución y prevención de accidentes, en los últimos días sabemos que se han perdido muchas vidas por estos accidentes por gente que a lo mejor conduce en estado de ebriedad, de manera irresponsable, entonces como Ayuntamiento creo que es una medida muy buena que se tome y por supuesto, mi voto es a favor. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Cuento con ello, Regidora que la que vamos a incluir en los trabajos a todos los que quieran participar para que tengan mayor información. -----

-Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Felicitarla Secretaria, por la iniciativa, creo que ya nos habíamos tardado, francamente hace unos días fuimos testigos de un par de accidentes muy aparatosos, unos en uno de la Avenida Juárez y otro en la Avenida Revolución, no me consta, pero en redes sociales se mencionaba que uno de ellos más temprano había sido ya detenido y culminado a dejar de manejar y no lo hizo, con

Pedro Torres S. 10000

Edgar Dario Benitez Ruiz

Manuel Marquez

Carla

Carla

Manuel Marquez

Carla

Edgar Dario Benitez Ruiz



un resultado trágico y un resultado muy lamentable, así que felicito y apruebo esta esta iniciativa, pedir Secretaria nada más que vaya aunada, a una campaña de información, una campaña informativa donde las personas que manejan, que manejamos seamos responsables en este tema y conozcamos también los alcances que pueden tener en manejar, los sabemos de manera creo completa, pero creo que es importante que ahora el uso de alcoholímetros en nuestro municipio, este junto con esta campaña informativa para la ciudadanía, mi voto a favor. también salas a favor. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hacer uso de la voz y comenta: Cuento con ello Señor Regidor. -----

Pedro Torres S.

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Como Coordinadora de la Comisión de Salud y Asistencia Social, mi voto es a favor, felicitó este tipo de ideas porque son necesarias, precisamente en atención a lo que dice y comenta el Regidor de ese pasado suceso y los que han existido, aplaudo mucho la propuesta y estoy al pendiente de las mesas de trabajo para poder apoyar el tema. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Como coordinador de la Comisión de Protección Civil e integrante de las Comisiones de Salud y Seguridad ciudadana, primeramente voy a secundar a mi compañero Julián Tamez con la excelente propuesta que realiza ahorita con el tema de que se realice un trabajo informativo a la comunidad, creo que es sumamente importante, compañeros, cuenten conmigo para hacer esa tarea, es necesario, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. hace uso de la voz y comenta: Nada más les voy a decir que si celebro esto me da mucho gusto, creo que ya nos estábamos tardando, me da gusto ver que en Tecate estamos avanzando y por supuesto que mi voto va a ser a favor y Sindicatura está en la mejor disposición de ser parte de. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.** – Se aprueba por el H. XXIV Ayuntamiento de Tecate la Transferencia de Partidas Presupuestales; correspondiente a Secretaria del Ayuntamiento, por la cantidad total de \$168,400.02 pesos M.N., aumentando la clave presupuestal con los números 03132E03000135310111102003 asignado para equipo médico de laboratorio, para adquisición de 3 alcoholímetros calibrados cuyo contenido se inserta como a la letra dice la solicitud realiza: -----

DISMINUCION			AUMENTO		
CLAVE PRESUPUESTAL	MES	MONTO	CLAVE PRESUPUESTAL	MES	MONTO
03132E03000093290111102003	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	\$168,400.02	03132E03000135310111102003	AGOSTO	168,400.02
C.O.G. 32901 A.I. 09			C.O.G. 53101 A.I. 13		
OTROS ARRENDAMIENTOS			EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO		
Total		\$168,400.02	Total		\$ 168,400.02

con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **SEGUNDO.** – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. **TERCERO.** - se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

**4.5 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ**, relativo a modificaciones en los artículos 5, 7 y adiciona el artículo 7 bis, para el Reglamento de Cuidado y Protección de Animales, Domésticos para el Municipio de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión permanente de Gobernación y Legislación. -----

**4.6 Asunto:** Iniciativa que presenta la Regidora **SARAHÍ OSUNA ARCE**, relativo a punto de acuerdo económico para el registro del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en el programa de certificación como espacio libre de violencia de genero ante la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnarlo a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de igualdad entre Mujeres y Hombres y Diversidad de Género, coordinada por la primera. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

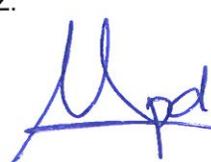


5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, siendo las catorce horas con veintiséis minutos (14:26) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 18 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

  
REGIDOR.  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

  
REGIDORA.  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

  
REGIDOR.  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

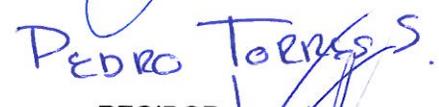
  
REGIDORA.  
SARAHÍ OSUNA ARCE

  
REGIDOR.  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

  
REGIDORA.  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

  
REGIDORA.  
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

  
REGIDORA.  
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

  
REGIDOR.  
PEDRO JESUS TORRES SALAS

  
REGIDOR.  
LUIS BARROSO AZCUAGA

  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.  
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

